ACUERDO DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ QUE ESTABLECE EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE LAS Y LOS ASPIRANTES A CONSEJEROS UNIVERSITARIOS Y TÉCNICOS ALUMNOS/AS POR EL INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN DE LA UACJ, QUIENES PRESENTARON SOLICITUD DE REGISTRO DURANTE EL DÍA 3 DE NOVIEMBRE DE 2026, EN TÉRMINOS DE LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 49° FRACCIONES IV, VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE ELECCIONES DE LA UACJ.

En Ciudad Juárez Chihuahua, siendo las 20:00 horas del día 3 de noviembre de 2026, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 49° fracciones IV, VII, VIII y XII del Reglamento de Elecciones de la UACJ, se reunieron los integrantes de la Comisión Electoral de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y:

---------- C O N S I D E R A N D O ----------

1.- Que por disposición de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, en su artículo 11° se establece que el H. Consejo Universitario se integrará por El Rector, quien será su Presidente; los Directores de Instituto; cinco representantes de los trabajadores académicos y cinco representantes alumnos, por cada uno de los Institutos, quienes serán electos mediante voto secreto y escrutinio abierto. Por su parte, en el artículo 29° del mismo cuerpo normativo se establece que los HH. Consejos Técnicos de los Institutos, estarán integrados por el Director, quien será su presidente, Jefes de Departamento, Coordinadores de Programa Académico, Coordinadores de Apoyo, un representante académico y uno estudiantil electos por cada programa académico del Instituto. Los consejeros serán electos en el mes de noviembre mediante voto secreto y escrutinio abierto; durarán en funciones un año y no podrán ser electos para el período consecutivo en el mismo cargo.

2.- Que el artículo 15° del Reglamento de Elecciones de la UACJ, señala a la Comisión Electoral como la instancia universitaria responsable del proceso de elecciones una vez expedidas las convocatorias respectivas.

3.- Que con fecha de 28 de octubre de 2026, el Honorable Consejo Universitario y el Honorable Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, emitieron la convocatoria para las elecciones de Consejeros/as Universitarios/as y Consejeros/as Técnicos/as, misma que establece como plazo para la presentación de los requisitos y documentación de los aspirantes, el período comprendido por los días 03, 04 y 05 de noviembre de 2026 a las 19:00 horas.

4.- Que por su parte, el artículo 49° fracción VII del Reglamento de Elecciones de la UACJ establece que es atribución de la Comisión Electoral, el revisar la documentación presentada por los/las aspirantes a Rector/a, Director/a de Instituto, Consejeros/as Universitarios/as y Técnicos/as de alumnos/as y académicos/as.

5.- Asimismo es atribución de esta Comisión Electoral, emitir un dictamen, relativo al cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria referida en el numeral 3 de conformidad al artículo 49° fracción VIII, del Reglamento de Elecciones de la UACJ.

6.- En virtud de lo anterior, con fundamento en los preceptos normativos mencionados y tomando en consideración que el día 3 de noviembre de 2026, la Jefatura de Servicios Escolares del Instituto de Ciencias Sociales y Administración y de los Campus Universitarios, al término del horario de sus labores administrativas, remitió a la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario, un total de 13 *"Formatos de Solicitud de Registro"*, mediante los cuales se acredita el cumplimiento de los requisitos previstos en la normatividad universitaria así como en la convocatoria respectiva, referentes a las solicitudes de registro como candidatos/as alumnos/as al H. Consejo Universitario y H. Consejo Técnico en calidad de propietario/a y suplente, con lo que se tienen por acreditados los requisitos de participación en tiempo y forma.

Por lo anteriormente expuesto y previa deliberación de los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez se:

----------A C U E R D A ----------

PRIMERO.- Con fundamento en la fracción VIII del artículo 49°, en relación directa con lo dispuesto en el artículo 11°, ambos del Reglamento de Elecciones de la UACJ, esta Comisión Electoral acuerda, que ha quedado acreditado el cumplimiento de los requisitos de participación como candidatos/as alumnos/as al H. Consejo Universitario y al H. Consejo Técnico en calidad de propietarios/as y suplentes respectivamente, conforme a los registros que a continuación se señalan:

Consejo Técnico

Nombre del Programa :	***35500 -- Licenciatura en Finanzas***
Nombre de la planilla :	**VERDE**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	MARCELA PORTILLO ROBLES
Candidato a Consejero Técnico Suplente	ISAAC OLAGUE GOMEZ

Nombre del Programa :	***33100 -- Licenciatura en Derecho***
Nombre de la planilla :	**NEGRA**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	DIANA GUADALUPE FLORES GONZÁLEZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	MELANY GUADALUPE RIVERA OCCEGUEDA

Nombre del Programa :	***35100 -- Licenciatura en Administración de Empresas***
Nombre de la planilla :	**VERDE**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	TRISTAN DAVID ARAIZA HERNANDEZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	ARIEL FRANCO VILLAR

Nombre del Programa :	***37900 -- Licenciatura en Historia***
Nombre de la planilla :	**MORADA**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	MIA ALEJANDRA SANCHEZ ROMERO
Candidato a Consejero Técnico Suplente	VIRIDIANA RODRIGUEZ NEVAREZ

Nombre del Programa :	***37500 -- Licenciatura en Educación***
Nombre de la planilla :	**ROSA**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	BARBARA SALDIVAR CAMPOS
Candidato a Consejero Técnico Suplente	LUCERO GUADALUPE HERNANDEZ GARCIA

Nombre del Programa :	***37100 -- Licenciatura en Literatura Hispanomexicana***
Nombre de la planilla :	**ROJO**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	CAMILA ARAUJO DOMINGUEZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	JESUS ANTONIO MENDOZA RODRIGUEZ

Nombre del Programa :	***33750 -- Licenciatura en Seguridad y Políticas Públicas***
Nombre de la planilla :	**BLANCA**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	ERICK ABRAHAM AGUILAR HERNANDEZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	DAYANA VALERIA PEREZ GONZALEZ

Nombre del Programa :	***35300 -- Licenciatura en Contaduría***
Nombre de la planilla :	**VERDE**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	ANDREA GISELLE GONZALEZ TORRES
Candidato a Consejero Técnico Suplente	CARLOS IGNACIO FAVELA CANALES

Nombre del Programa :	***35200 -- Licenciatura en Turismo***
Nombre de la planilla :	**VERDE**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	KARLA JANICE MOLINA LOYA
Candidato a Consejero Técnico Suplente	EVELYN GUADALUPE CUETO VASQUEZ

Nombre del Programa :	***34200 -- Licenciatura en Trabajo Social***
Nombre de la planilla :	**ROSA**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	ZAIDA CHANTAL PORRAS TAMEZ
Candidato a Consejero Técnico Suplente	GEMA ALEJANDRA BUJANDA HERRERA

Nombre del Programa :	***36100 -- Licenciatura en Economía***
Nombre de la planilla :	**AZUL**
Candidato a Consejero Técnico Propietario	LUIS EDUARDO MARTINEZ SALAZAR
Candidato a Consejero Técnico Suplente	ERIC ALAIN HINOJOS ROBLES

Consejo Universitario

Nombre del Departamento :	*35000 -- Departamento de Ciencias Administrativas*
Nombre de la planilla :	VERDE
Candidato a Consejero Universitario Propietario	BELEM GALVAN GALINDEZ
Candidato a Consejero Universitario Suplente	VALERIA VALENCIA ALVARADO

Nombre del Departamento :	*37000 -- Departamento de Humanidades*
Nombre de la planilla :	ROSA
Candidato a Consejero Universitario Propietario	DANA PAOLA SARIÑANA MARTÍNEZ
Candidato a Consejero Universitario Suplente	ADRIANA NOHEMI JACINTO MEDRANO

SEGUNDO.- Infórmese al Presidente del H. Consejo Universitario así como a el/la Presidente/a del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias Sociales y Administración, el contenido del presente acuerdo.

Así lo acordaron y firmaron los integrantes de la Comisión Electoral del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Dr. Rafael Enrique Valenzuela Mendoza
Presidente Docente ICSA

Dr. Luis Tomás Contreras Guerrero
Secretario Docente IADA

Mtra. Dulce María Núñez
Vocal Docente ICSA

C. María Fernanda Ruiz Orozco
Vocal Alumna ICSA

Dr. Luis Carlos Méndez González
Vocal Docente IIT

C. Ángel Gael Ávila Ivon
Vocal Alumno IIT

Dra. Beatriz Alvarado Robles
Vocal Docente ICB

C. Joseph Wally Montiel Dueñas
Vocal Alumno ICB

C. Ximena Marchand Martínez
Vocal Alumna IADA



Se hace constar que con fecha 3 de noviembre de 2026 se emitió el acuerdo que antecede.